

Pachuca de Soto, Hidalgo; 19 de noviembre de 2025

Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, comparece ante el Congreso y resalta avances visibles para el estado

En sesión ordinaria, el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, **Miguel Ángel Tello Vargas** compareció ante el **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**, como parte del procedimiento relativo al tercer informe del estado que guardan los diversos ramos de la administración pública encabezada por el gobernador **Julio Menchaca Salazar**.

En su mensaje, el presidente de la Junta de Gobierno, **Andrés Velázquez Vázquez** reconoció el trabajo del funcionario encabezado al frente de la unidad, “instancia rectora del proceso de planeación del desarrollo estatal, encargada de formular, dar seguimiento y evaluar el rumbo que toma Hidalgo, a través del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él derivan, con enfoque estratégico, sostenible y de bienestar para los hidalguenses”.

En su discurso, el titular mencionó que “planear en Hidalgo significa construir valor público, generar confianza, fortalecer tejido social y hacer que cada decisión de gobierno se traduzca en justicia y esperanza para nuestra gente. Durante muchos años, la planeación fue entendida como un proceso técnico y distante, atrapado en estructuras rígidas y jerárquicas. Ese modelo dio orden, pero también limitó la capacidad del estado para responder a las nuevas demandas ciudadanas”.

Dentro de los logros más destacados, el funcionario informó los siguientes:

- La formulación de 15 programas sectoriales de desarrollo.
- La elaboración de 65 programas institucionales de desarrollo.
- La realización y publicación de 437 instrumentos de planeación.
- El fortalecimiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), que permitieron recopilar más de 39 mil propuestas ciudadanas.
- El saneamiento integral del río Tula, en atención a las prioridades de desarrollo regional.
- En materia de simplificación y digitalización, la intervención de 340 trámites.
- El Sistema de Evaluación y Seguimiento monitorea más de mil indicadores.
- La creación de los 84 planes municipales de desarrollo y la actualización del Plan Estatal.

www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71 744 00

- A través del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), la inversión de 25 millones de pesos en 113 becas de posgrado y 10 millones para 42 proyectos de innovación.

En sesión de preguntas y respuestas, la diputada **Rosalba Martínez Olivares** (PVEM) cuestionó qué criterios técnicos y sociales ha definido la unidad para garantizar que cada desarrollo de vivienda social esté correctamente ubicado, cuente con servicios esenciales y respete los planes de ordenamiento territorial y los Atlas de Riesgo, además de los mecanismos concretos de seguimiento y evaluación para que estas viviendas no queden como proyectos aislados o generen segregación, problemas de movilidad o sobrecarga de servicios públicos; por lo que el funcionario explicó que cuando culmine la construcción en estos predios, “tendremos que ir actualizando estos procesos y estos proyectos. Porque la gran mayoría de estos proyectos que son construidos, con recursos del Infonavit, harán que las zonas alrededor cambien de forma muy rápida”.

El legislador **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) preguntó sobre las herramientas de análisis territorial, prospectivo o de priorización, si existe un mapa de desigualdades o un sistema de indicadores que guíe decisiones de inversión hacia las zonas con mayor rezago o una cartera de proyectos estratégicos de infraestructura, movilidad, desarrollo social o económico, específicamente diseñados para la Sierra y la Huasteca.

Además, cuestionó la eficacia del concurso para seleccionar proyectos de remodelación de espacios públicos a través de redes sociales; por lo que el funcionario recordó que en el 2023 se realizó un Consejo de Planeación para el Desarrollo Regional, el cual se recibieron una gran cantidad de proyectos que se requerían en la Huasteca y la Sierra; por otro lado, el titular compartió que en la Consulta Ciudadana Digital, las comunidades fueron tomadas en cuenta, “se organizaron y entre todos solicitaron ser visibilizados”.

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) solicitó información sobre cómo la planeación impacta la vida de las y los hidalguenses, cuántas evaluaciones se realizaron y cuántas modificaciones se realizaron a las políticas públicas, por lo que el funcionario aseguró que Ley de Planeación y Perspectiva y Orgánica permite a la unidad involucrarse en los procesos de planeación conducentes y “hemos estado involucrados en las distintas regiones del estado y en los distintos sectores buscando coordinarnos para los proyectos estratégicos del gobierno de México”.

El legislador pidió conocer más a fondo el trabajo técnico que hay detrás de cada

www.congresodehidalgo.gob.mx y el titular aseveró que el proceso en el que se involucra la Unidad
(771) 71 744 00

de Planeación y Perspectiva es en la escucha, construcción y el planteamiento de los objetivos.

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) cuestionó los planes trazados para la zona metropolitana de Hidalgo, además de la justificación para que no exista cobertura real para el ordenamiento territorial, por lo que el titular explicó que “si bien no tenemos recursos para hacer todos los programas municipales de desarrollo urbano, nos hemos adaptado a las circunstancias del presupuesto preponderando los lugares donde viven la mayoría de los hidalguenses”.

La legisladora también preguntó si plataformas como el Laboratorio de Políticas Públicas inciden en la corrección de políticas públicas, por lo que el funcionario detalló que en cada uno de los productos que genera el laboratorio se lleva a cabo un proceso de evaluación previo “para saber dónde estamos parados. Las consultas públicas son procesos de evaluación”.

El diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) lamentó que la unidad omitiera a las poblaciones LGBTTIQ+ en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Sobre estrategias, metas e indicadores dirigidos a este sector, por lo que el titular recordó que el plan asegura el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de la población. “Muy probablemente no sea suficiente, por lo que se llevará a cabo un proceso de actualización”.

El legislador también cuestionó que, en estos foros de actualización, cuál es la estrategia a seguir para incluir a estas poblaciones, por lo que el funcionario mencionó que llevan a cabo cuatro tipos de reuniones, entre ellas las sectoriales.

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) preguntó si de las observaciones hechas en la obra pública ha existido alguna reorientación y sobre los elementos que se toman en cuenta para aplicar la inversión, por lo que el titular mencionó que enviará dichos indicadores a la legisladora.

La legisladora también cuestionó si la unidad participa en la planeación de las obras públicas en vías y calles de Pachuca, así como en la distribución del agua, por lo que el funcionario explicó que “nosotros no nos involucramos en ese proceso, el cual es sumamente burocrático”.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) solicitó información sobre cómo gracias a la adopción de decisiones basadas en evidencia científica, mejoró el diseño y evaluación de los programas sociales, en específico, cómo ha impactado la adopción de datos y el uso de la inteligencia artificial en la eficiencia gubernamental y de programas sociales, por lo que el funcionario recordó que por primera vez en nueve años, el estado invierte en investigación: “hablo de las becas,

el proceso de simplificación, el proceso de digitalización y todavía nos faltan muchas cosas por hacer”.

El legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) solicitó conocer el método técnico y público que se utiliza para priorizar qué obras se realizan, dónde y por qué, por lo que el titular indicó que primero se realiza un proceso de diagnóstico en las obras estatales y municipales. “Este proceso de diagnóstico se le presenta al área ejecutora, la cual lleva a cabo un proceso de evaluación para saber la guía a tomar”.

El diputado también cuestionó sobre los criterios técnicos determinaron que las inversiones prioritarias como las nuevas instalaciones del Poder Ejecutivo, frente a proyectos regionales de alto impacto, por lo que el titular especificó que en dicho proyecto, se hicieron distintos análisis de pertinencia, identificando recursos considerables e importantes, algunos tangibles e intangibles.

Finalmente, el legislador **Aldo Meza Hernández** (Morena) preguntó sobre la metodología que ha seguido la Unidad de Planeación para alinear el PED con las necesidades reales del territorio y sus regiones, además de cómo se garantiza la participación social y técnica en este proceso y qué mecanismos se implementaron para asegurar que las voces de todos los sectores de la sociedad fueran escuchados y considerados, por lo que el funcionario detalló que también se realizan foros de consulta de forma transversal en todos los sectores y regiones, “a cada uno les presentamos la situación actual del estado, de lo cual deriva un análisis de datos”.